

Dirección 3.<sup>a</sup>  
Beneficencia

N.º 637.

Reservada V. manifestarme  
á la brevedad posible, si de los  
fondos Municipales de ese  
pueblo, se podrá cortar los  
gastos que ocasiona en el Hos-  
pital general de Valencia, la  
Yerba y demente, Casimela  
Beltran.

Dios guarde V.  
muchos años Castellon 29  
de Enero de 1832.

Don V. V. V.

Sr. Alcalde de Villafamés

